

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

MARÍA MARILITA CONTRERAS SANDOVAL

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 220392 | RESOLUCIÓN N° E-34189 | 25 de Agosto de 2026

INMUEBLE RURAL · PUCÓN · PROVINCIA DE CAUTÍN

POR RESOLUCIÓN N° E-34189, de fecha 25 de Agosto de 2026, Expte. N° 220392, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **MARÍA MARILITA CONTRERAS SANDOVAL**, para la regularización de posesión de un inmueble **RURAL**, ubicado en **El Claro**, de la Comuna de **PUCÓN**. Rol de avalúo N° **114-677**, Plano N° **09115-33.431-S.R.**, Provincia de CAUTÍN, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **197,92 mt2**, y deslinda:

NORTE : Pasaje sin nombre en 11,89 metros, que lo separa de Henry Alexis Olivares Suárez; ESTE : Celia Castillo Busto en 16,75 metros, separado por cerco; SUR : Rosa Angélica Rivera Quirquitripay en 11,63 metros, separado por cerco; OESTE : Jimmy Alejandro Godoy Orellana en 17,02 metros, separado por cerco.

El inmueble se inscriba a nombre del solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de Fojas 1.173 N° 2.302 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 11 de diciembre de 2026

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

